



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 19 de junio de 2020

Estimados
Ciudadanos y Ciudadanas
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que, con relación al Artículo 1.4 del Lineamiento No. 2 para la publicación de información oficiosa del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), específicamente en la parte que se refiere a “las modificaciones que dicho presupuesto haya experimentado” esta Institución no ha realizado ninguna modificación al presupuesto en el período antes detallado, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

En atención al periodo comprendido a los meses de enero a marzo del año 2020.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,

Licda. Ileana Marcela Silva de Rivera
Gerente Unidad Financiera Institucional